



# I TORNEO VIRTUAL DE GOLF ADAPTADO RFGM

Escuela Real Federación de Golf de Madrid, 1 de julio de 2025

Las presentes Condiciones de Competición se adhieren a las Reglas y Condiciones del Circuito de Golf Adaptado 2025.

## CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN VIRTUAL

Competición no puntuable para el ranking del Circuito de Golf Adaptado 2025, ni será valedera para hándicap.

**Lugar:** Escuela de la Federación de Golf de Madrid

**Inscripciones:** <https://www.nextcaddy.com/tour/62971>

**Recorrido virtual:** Old Course, St Andrews

**Barras de salida:** Serán rojas para todos los jugadores

**Fecha:** martes 1 de julio de 2025

**Horario de salida:** Salidas a tiro a las 18:00 horas. (Citación 17:30h)

**Precio:** 6.50€/persona \*Gastos de gestión incluidos.

**Categorías:** Única

**Participantes:** 28 jugadores. Partidas de 2 jugadores con puesto preasignado en la cancha de prácticas.

**Modalidad:** *Virtual Golf.* 18 hoyos modalidad individual stableford hándicap.

**Premios:** El primer y segundo clasificados/as hándicap recibirán un vale de 50€ y 40€ respectivamente para utilizarlo en la tienda de la Escuela de la Real Federación de Golf de Madrid.

**Desempates:** En caso de empate entre dos o más jugadores/as en la clasificación hándicap, se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo. Si el hándicap de los jugadores es igual, se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos teniendo en cuenta la fórmula de juego de la prueba. Y si persistiera el empate se decidirá por sorteo.

**Entrenamiento:** Los jugadores podrán practicar el recorrido y la medición de distancias en cualquier instalación con Top Tracer cuantas veces deseen antes del inicio de la prueba.

**Bolas:** El Comité de Golf Adaptado de la RFGM y la Escuela de la RFGM facilitarán a cada jugador bolas ilimitadas durante la competición. El jugador no podrá usar otra bola, marca o modelo no aprobado por el comité.



**Reglas:** El Torneo se disputará de acuerdo con las Reglas de Golf en vigor aprobadas por la Real Federación Española de Golf y las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación de Golf de Madrid.

**Juego y finalización del hoyo:** El jugador podrá elegir la alineación de su golpe entre las referencias existentes habilitadas por el software en los golpes largos de tee a green. La finalización de cada hoyo se realizará con un golpe de aproximación a la bandera de referencia predeterminada por el software. El jugador no podrá modificarla para ajustarla a sus preferencias personales.

En función del objetivo predeterminado, el sistema ajustará de manera automática las dimensiones de las diferentes zonas de bote y por consiguiente, la consecución de un resultado para ese hoyo.

\* Si el sistema no detectara una bola de un jugador deberá repetir el golpe.

\*\* Si un jugador juega una bola que no es la suya se utilizará la opción repetición, y tendrá una penalidad de dos golpes.

\*\*\* Es muy importante asegurarse de señalar en el Range Map la bandera que marque la referencia de la línea recta deseada para la bola. El sistema por defecto guarda la línea recta del golpe anterior.

**Normas de conducta:** Todos los participantes inscritos aceptan mantener una conducta que respete los derechos de todos los jugadores/as, árbitros, organizadores, Clubes, etc., y de la propia Real Federación de Golf de Madrid. Corresponde a la Real Federación de Golf de Madrid y al Comité del Circuito, la defensa de la imagen y el cuidado del Circuito de Golf Adaptado.